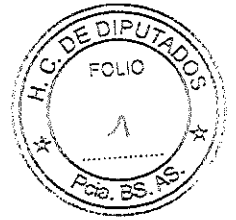




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de quien corresponda, se sirva informar, sobre los puntos que a continuación se detallan acerca de distintos aspectos relacionados con el Museo MAR de Mar del Plata:

1. Si se le ha realizado algún sumario administrativo a la funcionaria Valeria Brattelli en los últimos seis años.
2. Si la persona referida en el punto 1 hubiese estado sumariada, motivos por los cuales se ha decidido sostenerla en la función.
3. Informes del Tribunal de Cuentas referido al museo MAR de los años 2017 a 2021.
4. Cualquier otra información que pueda ser de utilidad.

CATALINA M. BUITRAGO  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

Un ex funcionario municipal de General Pueyrredón deslindó la responsabilidad en torno al escándalo por la promoción de Ford en el museo MAR de esa localidad. El dinero no pasó por sus manos, pero acusó a la Directora de Relaciones Institucionales. Dice que ella cobraba por otras vías.

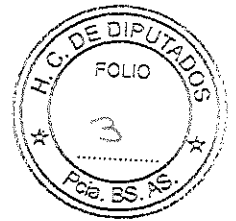
La denuncia proviene de Emiliano Jair Mensor, quien en mayo de 2017 desarrollaba tareas como Director de Gobierno en la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón. Según su relato, la responsable de las relaciones institucionales del Museo Provincial de Arte Contemporáneo, conocido como el Museo MAR, se contactó con él en ese momento. Se refiere a Valeria Luján Brattelli, que actualmente continúa en funciones.

Como responsable del área, Brattelli le solicitaba que la asesorara con respecto a cómo gestionar los permisos para que Ford Argentina circulara y realizara el lanzamiento del modelo Eco Sport en el museo que depende de la administración provincial.

Afirma el denunciante que fue bastante después —y no en esa oportunidad— que tomó conocimiento acerca de que la empresa Ford Argentina habría acordado con la funcionaria el pago de más de \$400.000 a favor del museo, pero que ese dinero nunca había llegado a las cuentas de la provincia: la plata fue directamente a la cuenta de un proveedor de gráfica e impresiones del museo.

Afirma Mensor que, inmediatamente, le informó a Brattelli que estaba cometiendo un delito de índole pública. Aún más cuando pudo verificar que este proveedor es el mismo que surte de impresiones y gráficas al Museo Mar desde que la señora Brattelli coordina dicha área, y que —a propósito de tal conocimiento— esta imprenta le realizó trabajos gráficos de diferentes emprendimientos personales.

Inaugurado en diciembre de 2013, el MAR (Museo de Arte Contemporáneo de la Provincia de Buenos Aires) es uno de los museos más



grandes y modernos del país, y uno de los pocos diseñados y contruidos para tal fin. Con más de 7.000 m<sup>2</sup> se convirtió en un nuevo polo cultural de atracción en la zona norte de la ciudad de Mar del Plata. Sus muestras fueron visitadas por millones de personas en estos años de vida, y miles participaron de los recitales, conferencias, proyecciones de cine, festivales y mucho más, con entrada libre y gratuita.

Este edificio consta de 3 salas de exhibición, con las virtudes necesarias para convertirlas en multifacéticas y adaptables a los requerimientos potenciales de diferentes tipos de muestras, ya que se puede operar tanto sobre el espacio como sobre la iluminación.

En cuanto al alquiler del espacio gastronómico, se afirma en la denuncia que el monto percibido no se deposita en una cuenta general del Ministerio de Cultura, sino que la señora Brattelli realizaba la acción de "compensar" esos montos. Lo hacía realizando compras y firmando comprobantes, de manera tal que el estado provincial era defraudado en miles de pesos.

Tanto el auditorio del Museo Mar como el lobby fueron escenario de cientos de eventos privados. En todos los casos, se acordó una retribución que se dirigía a hacia la funcionaria y no a la cuenta del museo, ni del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Dentro de las firmas que formaron parte de estos acuerdos fraudulentos, según la denuncia, se encuentran La Fonte D' Oro, Cervecería Quilmes, Ford Argentina, laboratorios, y empresas de moda, entre otros. De esta manera, resulta difícil calcular un monto para adjudicar al fraude que se realizó al estado provincial.

Los hechos expuestos configuran un caso de "conflicto de intereses", e incluso podrían configurar un caso de "incompatibilidad con el ejercicio de la función pública", es decir que, quien tiene a cargo las relaciones institucionales del Museo Provincial de Arte Contemporáneo, haya recibido beneficios de empresas que usufructuaron espacios dentro del edificio sin haber abonado al gobierno de la Provincia lo que correspondía o en su caso.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Mucho más grave aún, es el hecho de haber recibido beneficios personales de tales empresas gracias a su gestión pública, considerando que por esa labor el Estado le abona sus haberes. Dice la denuncia: *“Lo que nos hace presumir que el cargo de funcionaria o agente pública de la Sra. Brattelli, es lo que ha influido directamente en el otorgamiento de dichos espacios, y genera sospechas de eventuales ‘devolución de favores’ para con la misma, que podría haberse visto beneficiada, a su vez, con los pagos o beneficios recibidos”.*

Por todo lo expuesto, la presentación considera fundamental el estudio y evaluación exhaustiva de los movimientos bancarios entre las personas y firmas que se mencionan en la denuncia. Tales datos podrían dar cuenta de beneficios indebidos que la funcionaria hubiera obtenido y, aún más, verificar si hubiera un eventual crecimiento patrimonial como resultado de su gestión en el doble rol de funcionaria y empresaria privada.

Vemos necesario que esta Legislatura tome conocimiento profundo de esta situación y ayude a tomar medidas concretas.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que me acompañen con su voto en este proyecto legislativo.

CATALINA M. BUITRAGO  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.